

La columna de...

DANILO MIMICA MANSILLA,
SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Garantizar la dignidad de las personas en situación de calle

La realidad que viven diariamente las personas en situación de calle (PSC) es de aquellas urgencias sociales que podemos denominar como “desafíos-país” y como tal, requiere ser priorizada y considerada en su real magnitud.

Como Secretaria Regional de Desarrollo Social y Familia, durante 2024 nos hicimos cargo de este desafío evitando abordar esta temática como si fuera una problemática acotada sólo a los meses de invierno; porque lo cierto es que su trasfondo va más allá de soluciones de techo, abrigo y alimentación. Es así que a través de los equipos profesionales del programa Calle y Noche Digna, realizamos un monitoreo diario de la situación de nuestros usuarios y usuarias.

De acuerdo a los datos que administra el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través del Anexo Calle, en Magallanes existen 157 personas en situación de calle. Es decir, más de un centenar de personas de nuestra zona lleva una vida al límite, debiendo preocuparse diariamente de contar con un techo, alimentos y abrigo.

Quisiera destacar que durante 2024 a nivel regional, el presupuesto destinado a nuestros programas y dispositivos calle alcanzó los \$644 millones, logrando con estos recursos mejorar la calidad de la atención en los tres albergues que mantenemos en la región, además del servicio que se entrega en el Centro de Referencia y en las rutas Social, Médica y Protege.

Generalmente, cuando hablamos de presupuesto, cuesta dimensionar los cambios concretos que se pueden generar en la vida de las personas, por lo que quisiera citar sólo dos ejemplos en materia de PSC en nuestra región.

Durante 2024 logramos aumentar en un 30% el presupuesto para la Ruta Médica, lo que permitió pasar de 80 a 100 días de atención, proyectando su ejecución hasta marzo del 2025. Por otro lado, el Albergue 24 Horas, ubicado en Avenida Independencia #538 de nuestra ciudad, extenderá su funcionamiento hasta el 24 de enero de 2025, luego que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia otorgara recursos extraordinarios por un monto de \$25.200.000.

El apoyo que nuestro Ministerio brinda a las personas en situación de calle tiene también una dimensión psicosocial, que resulta fundamental para lograr que algún día puedan reincorporarse a la sociedad y al mundo laboral. En este marco de acción, durante 2024, a través del equipo del Programa Calle y Noche Digna de nuestra Seremía, realizamos un conjunto de capacitaciones dirigidas a los monitores y coordines de los dispositivos y también dirigidas a los usuarios y usuarias. Entre los temas tratados estuvieron: el proceso migratorio en Chile, derechos sexuales y reproductivos, implicancias del enfoque de género, aspectos legales para la intervención en dispositivos para PSC, alcances de la Ley Karin, conceptos generales relacionados con el consumo de alcohol y drogas, conocimientos sobre el tratamiento en adicciones, entre otros.

Los estudios del Ministerio de Desarrollo Social y Familia nos indican que las razones que llevan a las personas a la calle son multicausales, razón por la cual, durante 2024 fortaleciéramos el trabajo intersectorial con instituciones como Senama, Senadis, Senda, el Servicio de Migraciones Sernameg, y el Servicio de Salud.

Finalmente, si hay una lección que aprendimos el año pasado, fue corroborar que la temática de PSC es de tal complejidad, que no basta con el diseño de políticas o la transferencia de recursos por parte del Estado, sino que aquello debe ser complementado con un trabajo eficiente y eficaz por parte de las fundaciones y corporaciones especializadas en esta temática que actúan como ejecutores de nuestros programas. De ahí, que en la relación entre el Estado y la sociedad civil deba primar siempre una comunicación permanente, que permita generar confianzas, retroalimentación y transparencia que, a su vez, garanticen una entrega de servicios digna para nuestros usuarios y usuarias.